



## NOTA DE COYUNTURA

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES

Senado de la República, 28 de mayo de 2014

### NUEVAS OPORTUNIDADES DE COMERCIO E INVERSIÓN PARA MÉXICO EN CUBA



El director general de ProMéxico, Francisco González (izquierda) y el director de la Inversión Extranjera de Cuba (CEPEC), Roberto Verrier (derecha) en la firma de un acuerdo de cooperación entre ambos países en La Habana, Cuba.

Fuente: *Univisión*, “México busca posicionarse en Cuba ante las nuevas oportunidades de negocio”, 26 de mayo de 2014. Consultado en misma fecha en: <http://www.kldotv.com/2014/05/26/mexico-busca-posicionarse-en-cuba-ante-las-nuevas-oportunidades-de-negocio/>

## Introducción

El Secretario de Economía, Idelfonso Guajardo, el Director General de *ProMéxico*, Francisco González, y la subsecretaria de Relaciones Exteriores para América Latina y el Caribe, Vanessa Rubio, encabezaron una misión comercial a Cuba, junto con representantes de 30 empresas mexicanas, los pasados 26 y 27 de mayo del año en curso. Esta visita se llevó a cabo en el marco del relanzamiento de la relación entre ambas naciones y de la aprobación de una nueva Ley de Inversión Extranjera en Cuba el pasado 30 de marzo.

De acuerdo con la Secretaría de Economía, el propósito de la misión comercial fue incrementar los vínculos económicos en sectores estratégicos, ya que existen amplias oportunidades en los sectores farmacéutico, alimentario y de bebidas, así como en los de insumos industriales, infraestructura y turismo. Con tal propósito se inauguró la oficina de la promotora comercial *ProMéxico* en Cuba y la suscripción de un acuerdo de cooperación entre esta entidad y su homóloga cubana, es decir, el Centro de Promoción del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba (CEPEC).

Cabe señalar que en 2013, el intercambio comercial entre ambos países superó los 386 millones de dólares, cifra que indica que en la última década se duplicó el comercio bilateral.<sup>1</sup> No obstante, según ha advertido recientemente la propia Cancillería Mexicana, el objetivo es al menos duplicar esa cifra y consolidar a México como tercer socio comercial de Cuba en América Latina y el Caribe y su séptimo socio comercial en el mundo.<sup>2</sup>

Por lo tanto, el objetivo de la presente nota de coyuntura es precisamente analizar las oportunidades económicas que representa Cuba para México a raíz de la nueva Ley de Inversión Extranjera, la actualización de su modelo económico y la decisión del gobierno mexicano de enviar una misión comercial algunos días antes de que una misión empresarial estadounidense visite La Habana.

## Antecedentes

Desde principios del 2013, los gobiernos mexicano y cubano anunciaron “el relanzamiento y el reforzamiento” de sus relaciones en el contexto del primer encuentro de los presidentes Enrique Peña Nieto y Raúl Castro en la Cumbre de Santiago de Chile de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) celebrada en enero de ese año.<sup>3</sup> En noviembre de 2013, el gobierno mexicano condonó el 70% de la deuda contraída por un préstamo que otorgó Bancomext al gobierno cubano hace más de 15 años, el cual representaba un adeudo de 487 millones de dólares para el 2013, mientras que el 30% del adeudo restante se tiene previsto sea saldado en un plazo de 10 años. En opinión del Secretario de Hacienda, Luis Videgaray: “era importante lograr

---

<sup>1</sup> Secretaría de Economía, “Fortalece misión empresarial de México lazos comerciales con Cuba”, comunicado de prensa, 25 de mayo de 2014. Consultado en misma fecha en: <http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/10388-boletin14-072>

<sup>2</sup> Silvia Otero, “Duplicar comercio con Cuba, meta: SRE”, El Universal, 28 de mayo de 2014, consultado el mismo día en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/duplicar-comercio-con-cuba-meta-sre-1013341.html>

<sup>3</sup> Vanessa Rubio Márquez, “Cuba y México, una relación reforzada”, *Excelsior*, 27 de enero de 2014. Consultado el 26 de mayo de 2014 en: <http://www.excelsior.com.mx/opinion/mexico-global/2014/01/27/940491>.

resolver esta situación, que era un obstáculo para que fluyeran bien las cosas con el pueblo cubano.”<sup>4</sup>

En ese mismo mes de noviembre, se acordó la ampliación del Acuerdo de Complementación Económica (ACE 51), a fin de otorgar preferencias arancelarias en 3,839 clasificaciones de productos.<sup>5</sup> Para darle continuidad a este proceso, el jefe del ejecutivo, Enrique Peña Nieto, realizó una gira del 27 al 29 de enero del presente año a La Habana, con el propósito de reafirmar los lazos de amistad que históricamente han existido entre los países<sup>6</sup> y explorar la promoción de las inversiones mexicanas en la isla; quedando de manifiesto la importancia de este objetivo con la participación de México en la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en Cuba, los días 28 y 29 de enero del presente año.

Cabe señalar que si bien este renovado impulso a las relaciones bilaterales tuvo como punto de partida la visita del expresidente Felipe Calderón a Cuba en abril de 2012, en donde se negociaron distintos Memorandos de Entendimiento, cartas de intención, entre otros convenios de cooperación, no es sino hasta noviembre del 2013, durante la visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba a México, que comienzan a fructificar muchos de estos esfuerzos. De entrada, durante esa visita, México y Cuba suscribieron 8 instrumentos internacionales en distintas materias entre las que destacan un Tratado de Extradición, uno en materia de asistencia jurídica mutua y un acuerdo de cooperación en materia turística.

### **La nueva Ley de Inversión Extranjera<sup>7</sup>**

El objetivo de la Ley de Inversión Extranjera aprobada el 30 de marzo del presente año es atraer entre 2,000 y 2,500 mdd de inversión extranjera directa cada año a Cuba. La Ley pretende “actualizar el modelo económico” cubano a partir del incentivo a la inversión extranjera de manera prioritaria en aquellas actividades que generen encadenamientos productivos, transfieran tecnología, desarrollen infraestructuras industriales, generen energía, desarrollen la industria agroalimentaria, y potencien el turismo. Los únicos sectores económicos excluidos, y que se mantendrán bajo el esquema de rectoría del Estado son los de la educación, algunos vinculados al sector salud, el de los medios de comunicación y las fuerzas armadas.

La nueva Ley reemplazó a la anterior de 1995 y que únicamente había abierto algunas áreas de la economía a la inversión. El ministro de Comercio Exterior e Inversión Extranjera, Rodrigo Malmierca, ha enfatizado que esta nueva Ley contiene garantías a

---

<sup>4</sup> Las relaciones entre ambas naciones se vieron distantes bajo el gobierno del ex presidente Vicente Fox (2000-2006), razón por la cual, bajo la batuta del entonces presidente Felipe Calderón (2006-2012) se intentaron restablecer. Ver: *Reuters*, “México condona 70% de deuda a Cuba”, *CNN*, 1 de noviembre de 2013. Consultado el 26 de mayo de 2014 en: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2013/11/01/mexico-condona-70-de-deuda-a-cuba>

<sup>5</sup> Roberto Morales, “México-Cuba acuerdan ampliar comercio bilateral”, *El Economista* (México), 3 de noviembre de 2013. Consultado el 26 de mayo de 2014 en: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2013/11/03/mexico-cuba-acuerdan-ampliar-comercio-bilateral>

<sup>6</sup> Mauricio Rubí, “Peña Nieto estrecha lazos entre México y Cuba”, *El Economista* (México), 30 de enero de 2014. Consultado el 26 de mayo de 2014 en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2014/01/30/pena-nieto-fidel-castro-conversaron-50-minutos>

<sup>7</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República, “Cuba aprueba nueva ley de inversión extranjera”, 1 de abril de 2014. Consultado el 26 de mayo de 2014 en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/0104CUB.pdf>

los inversionistas, mecanismos de transparencia e incentivos fiscales mayores con respecto a la anterior. Adicionalmente, aumentaría los mecanismos de protección y seguridad jurídica para los capitales extranjeros y garantizaría que esas inversiones no sean expropiadas salvo por motivos de utilidad pública, o interés social, previamente declarados por el Consejo de Ministros y con el pago de la indemnización correspondiente. Las principales modificaciones son:

<b>Modificación</b>	<b>Ley de 1995</b>	<b>Nueva Ley</b>
Establecimiento de contratos con inversionistas extranjeros	Reservado exclusivamente a compañías estatales	Abierto para las cooperativas y pequeñas empresas privadas.
Pago de impuestos sobre los dividendos	30%	15%
Impuesto laboral	Hasta 25% por concepto de seguridad social.	Se dejará de pagar.
Impuestos a las ganancias de industrias extractivas	45%	22.5%
Tiempo para la aprobación de proyectos de inversión extranjera	Indefinido	Máximo 45 días

Otras disposiciones relevantes son: 1) exención del pago de algunos impuestos durante un periodo de ocho años a empresas mixtas; 2) el estímulo a la participación de empresas de capital totalmente extranjero; y 3) remoción de ciertos obstáculos para que ciudadanos cubanos que viven en el extranjero puedan invertir en Cuba. No obstante, los inversionistas extranjeros seguirán impedidos de contratar directamente a sus empleados locales y tendrán que hacerlo, como hasta ahora, a través de agencias empleadoras del Estado.

### **Apertura de la oficina de ProMéxico en La Habana**

El 26 de mayo se instaló la oficina de *ProMéxico* en el Centro de Negocios Internacional, en el distrito de Miramar, la cual será encabezada por el nuevo consejero comercial en Cuba, Luis Cabrera. Igualmente, el director general de *ProMéxico*, Francisco González y el director de CEPEC, Roberto Verrier, firmaron un acuerdo de cooperación entre ambas instituciones. A través de esta nueva oficina se contribuirá a la internacionalización de las empresas mexicanas en la rama turística, de servicios y telecomunicaciones; de igual modo, se impulsará la exportación de productos mexicanos a Cuba como bebidas, alimentos procesados, materiales para la construcción, equipos y maquinaria, entre otros.

La colaboración entre *ProMéxico* y el CEPEC contribuirá a la búsqueda de oportunidades de negocios y a la atracción de inversiones, pues se prevé que especialistas cubanos sean capacitados por *ProMéxico*, una agencia de promoción económica internacional con mayor experiencia que el CEPEC. El director de *ProMéxico*, Francisco González, detalló que se empezarán a explorar oportunidades de negocios en los sectores energético, turístico, servicios y agroalimentario, entre otros.<sup>8</sup>

La delegación mexicana también participó junto con funcionarios cubanos en el Seminario de Negocios México-Cuba, con la intervención del secretario de economía

<sup>8</sup> *Prensa Latina*, “Cuba y México manifiestan interés en fortalecer nexos comerciales”, 26 de mayo de 2014. Consultado el 27 de mayo de 2014 en: [http://www.prensa-latina.cu/index.php?option=com\\_content&task=view&idioma=1&id=2721111&Itemid=1](http://www.prensa-latina.cu/index.php?option=com_content&task=view&idioma=1&id=2721111&Itemid=1)

mexicano, el director general de *ProMéxico*, el ministro de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX), Rodrigo Malmierca y el presidente de la Cámara de Comercio de Cuba, Orlando Hernández Guillén. Posteriormente al seminario se llevaron a cabo encuentros privados de negocios.<sup>9</sup> *ProMéxico* compartió información con los representantes empresariales que formaron parte de la delegación mexicana, referente a la Nueva Ley de Inversión Extranjera de Cuba, las oportunidades de negocios de ambos países, las ventajas de la ampliación del Acuerdo de Complementación Económica (ACE51) entre otros temas, durante el desarrollo del taller “Hablemos de Negocios con Cuba”.

Los integrantes de la misión comercial mexicana concluyeron su visita de trabajo el martes 27 de mayo, en la Zona Especial de Desarrollo Mariel (ZEDM)<sup>10</sup>, donde el director de *ProMéxico* manifestó su intención de tener una presencia fuerte en esa zona por considerar que puede constituir una punta de lanza para muchos mercados. Cuba informó que los inversionistas podrían empezar a instalarse en la ZEDM durante el segundo semestre de este año y, que ya ha recibido propuestas de por lo menos 15 inversionistas de países como España, Rusia, Italia, China y Brasil para establecerse ahí<sup>11</sup>. Por tanto, se espera que los inversionistas mexicanos, asesorados por *ProMéxico*, realicen propuestas al gobierno cubano para beneficiarse de la ZEDM en los próximos meses y, en general, para potenciar al máximo esta relación comercial.

Conviene enfatizar que la delegación mexicana estuvo compuesta por 60 empresarios que representan a más de 50 empresas mexicanas “de sectores tan diversos como el vidrio, la agricultura, infraestructura y alimentos”.<sup>12</sup>

### **Oportunidades bilaterales de comercio e inversión**

Históricamente, México ha sido uno de los principales socios comerciales de Cuba en la región latinoamericana y es un importante suministrador de productos industriales, químicos y alimentos. La balanza comercial es desfavorable a Cuba y uno de los objetivos del gobierno cubano es precisamente equilibrarla, ya que algunos de sus productos podrían tener mejor presencia en el mercado mexicano, entre ellos, los farmacéuticos y biotecnológicos así como los servicios en materia de salud, educación y deporte.<sup>13</sup> De acuerdo con datos de BANCOMET, entre 1999 y 2012, México inyectó capitales productivos a Cuba por 730 mdd, mientras que la inversión cubana en México

---

<sup>9</sup> Secretaría de Economía, *op. cit.*

<sup>10</sup> La Zona Especial de Desarrollo Mariel (ZEDM) es un proyecto dirigido a fomentar el desarrollo económico sostenible de Cuba, a través de la atracción de inversión extranjera, la innovación tecnológica y la concentración industrial, garantizando al mismo tiempo la protección del medio ambiente. Cuenta con una extensión de 465,4 km<sup>2</sup> y se localiza al oeste de La Habana, a una distancia de 45 km. Ver: ZEDM, “Información General”, [s. f.]. Consultado el 27 de mayo de 2014 en: [http://www.zedmariel.com/pages/esp/Informacion\\_General.php](http://www.zedmariel.com/pages/esp/Informacion_General.php)

<sup>11</sup> *Cuba Debate*, “Zona de Desarrollo del Mariel se apresta a recibir unas 15 inversiones internacionales”, 11 de abril de 2014. Consultado el 27 de mayo de 2014 en: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2014/04/11/zona-de-desarrollo-del-mariel-se-apresta-a-recibir-unas-15-inversiones-internacionales/#.U4S85HJ5Oso>

<sup>12</sup> Silvia Otero, *art. cit.*

<sup>13</sup> *EFE*, “México busca impulsar relaciones comerciales con Cuba”, *América Economía*, 26 de mayo de 2014. Consultado el 27 de mayo de 2014 en: [http://www.americaeconomia.com/economia-mercados/comercio/mexico-busca-impulsar-relaciones-comerciales-con-cuba?utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=feed&utm\\_campaign=Feed%3A+america-economia+\(Am%C3%A9rica+Econom%C3%ADa\)](http://www.americaeconomia.com/economia-mercados/comercio/mexico-busca-impulsar-relaciones-comerciales-con-cuba?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+america-economia+(Am%C3%A9rica+Econom%C3%ADa))

sumó 7 mdd. Asimismo, entre enero y septiembre de 2013, el comer  
297.4 mdd, con una balanza superavitaria para México de 276.4 mdd<sup>14</sup>.

Carlos Manuel Rodríguez Arechavaleta, investigador de la Universidad Iberoamericana sostiene que a México le conviene ser un jugador importante en la transición económica de Cuba, ya que las condiciones actuales de la isla son radicalmente distintas, pues Raúl Castro ha dado pasos importantes hacia una descentralización del Estado en la economía y, aún de manera modesta, ha abierto mayores espacios para el libre mercado. Por tanto, México debe aprovechar la situación, pero teniendo presente que Cuba quizá aún no cuenta con las condiciones políticas y de certidumbre jurídica óptimas para legitimar derechos de propiedad e inversión.<sup>15</sup>

Por su parte, analistas económicos señalan que una de las industrias más competitivas y con mayores oportunidades es la farmacéutica, con nichos de especialización complementarios: por un lado, México ha fortalecido su producción de instrumentos médicos durante los últimos años y por el otro, Cuba posee una amplia base de médicos especialistas.<sup>16</sup>

Sin ninguna duda, el Acuerdo de Complementación Económica (ACE-51) representa un instrumento comercial valioso para profundizar la relación comercial, pues aunque entró en vigor desde 2001, ambos gobiernos celebraron cuatro rondas de negociación adicionales que concluyeron en octubre de 2013 y dieron como resultado la incorporación de 3,625 fracciones arancelarias. Los principales productos de interés para la negociación fueron: agroindustriales, carne de ave, lácteos, embutidos, químicos, ron, tabaco, medicamentos e instrumentos y aparatos médicos, entre otros.<sup>17</sup>

Finalmente, es pertinente tomar en cuenta que, de acuerdo con *The Economist Intelligence Unit*, Cuba mantendrá un crecimiento económico del PIB real sostenido en los próximos 15 años, pues estima que entre 2013 y 2020 será de alrededor de 4.1% anual; y entre 2020 y 2030 de 4.9%. En términos de PIB *per cápita*, se proyecta a una tasa del 4.1% entre 2013 y 2020, mientras que para la década 2020-2030 será de 5%.<sup>18</sup> Bajo este escenario, se espera que las empresas tengan un crecimiento promedio de 4.5% entre 2013 y 2030. No obstante, uno de los principales factores de riesgo será que Cuba continuará siendo extremadamente vulnerable a la caída de los precios

---

<sup>14</sup> Presidencia de la República, “8 datos sobre la relación México-Cuba”, 29 de enero de 2014. Consultado el 27 de mayo de 2014 en: <http://www.presidencia.gob.mx/8-datos-sobre-la-relacion-bilateral-mexico-cuba/>

<sup>15</sup> *Notimex*, “Especialista propone mayor impulso a relación comercial México-Cuba”, 24 de enero de 2014. Consultado el 27 de mayo de 2014 en: <http://www.20minutos.com.mx/noticia/b109186/especialista-propone-mayor-impulso-a-relacion-comercial-mexico-cuba/>

<sup>16</sup> Ramón Morales, “México-Cuba acuerdan ampliar comercio bilateral”, *El Economista*, 3 de noviembre de 2013. Consultado el 27 de mayo de 2014 en: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2013/11/03/mexico-cuba-acuerdan-ampliar-comercio-bilateral>

<sup>17</sup> *Ídem*. Cabe recalcar que, desde 2008, ambos países se otorgan preferencias arancelarias para un listado de productos entre los que destacan los puros y el alcohol originarios de Cuba, y los abonos y polietilenos fabricados en México.

<sup>18</sup> Sin embargo, para que se mantengan esas proyecciones, la mayor incertidumbre será la supervivencia del sistema político del partido único en el largo plazo, por lo que el pronóstico a 2030 está basado en la premisa de que, a fin de evitar el colapso económico, el gobierno cubano introducirá reformas económicas tendientes a la transformación estructural de la economía.

internacionales de las materias primas, un elemento que deberá ser valorado por la inversión extranjera.<sup>19</sup>

### **A manera de conclusiones**

La misión empresarial mexicana en Cuba constituye un evento sin precedentes y quizá el acontecimiento emblemático que declara la larga etapa de desencuentros entre ambos países como terminada. Los cambios en la economía cubana hacia cierta flexibilización de su modelo de planificación central y participación rectora del Estado proveen de un contexto idóneo para profundizar las relaciones comerciales en el contexto de una transformación integral de las relaciones mexicano-cubanas.

El verdadero potencial de la relación económica entre Cuba y México, sin embargo, se encuentra fuertemente limitado por la política de sanciones del gobierno de Estados Unidos hacia La Habana. Dado que difícilmente se eliminarán dichas sanciones en el corto plazo, los empresarios mexicanos deberán aprovechar esta coyuntura no sólo para aprovechar la nueva ley de inversión extranjera sino eventualmente para estudiar modalidades de profundización de los acuerdos comerciales existentes como el ACE-51. La apertura de la oficina de ProMéxico en La Habana será una herramienta fundamental para este propósito.

---

<sup>19</sup> *The Economist Intelligence Unit*, “Cuba”, [s.f.]. Consultado el 27 de mayo de 2014 en: <http://country.eiu.com/article.aspx?articleid=1020768886&Country=Cuba&topic=Economy&subtopic=Long-term+outlook&subsubtopic=Summary>